

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 82

En relación a la contratación de obra mayor en el jardín infantil Pasitos de Ternura de la comuna de Linares, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de mitigación, contando con tres presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

Lo anterior, dada la necesidad de dar atención con urgencia, debido al inicio de las actividades en los jardines infantiles. Los trabajos serán realizados por el contratista Juan Ortega

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.

Loren Frank P.
Jefe Departamento de Infraestructura
Fundación Integral